

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO



MANIZALES  
+GRANDE



Alcaldía de Manizales  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

AGOSTO DE 2021, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 28



## CONTENIDO

- 1-Cumplimiento en la notificación semanal.
- 2-Frecuencias de IRA: Infección Respiratoria Aguda.
- 3-Frecuencia de EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.
- 4-Frecuencia de Varicela.
- 5-Bajo peso al nacer.
- 6-Intento de Suicidio.
- 7-Plan Municipal de Vacunación contra la COVID- 19.
- 8-Consolidado de eventos.

## EPINOTAS

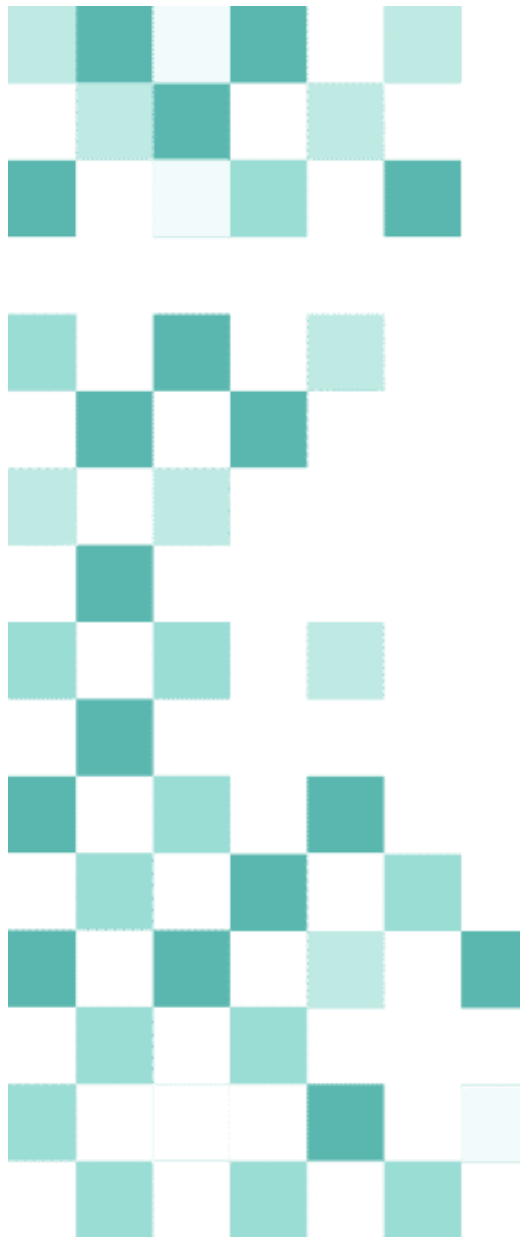
Este un boletín con información epidemiológica priorizada sobre los eventos de interés en Salud Pública reportados en la ciudad a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). El número de casos reportados puede variar según las revisiones y unidades de análisis realizadas por la Secretaría de Salud Municipal.



ELABORADO POR:  
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## 1. CUMPLIMIENTO EN LA NOTIFICACIÓN SEMANAL – POSITIVO, NEGATIVA, SILENCIOSA EN SIVIGILA

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA DE LA 1 A LA 28



***A la fecha, de enero 1 al 19 de julio, se han notificado 28 semanas epidemiológicas.***

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA es creado por el Instituto Nacional de Salud para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública, tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud, optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones, racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia; propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva. El Decreto 780 DE 2016, en el Capítulo 1, hace mención a la creación del SIVIGILA, según la sección 1. Disposiciones Generales:

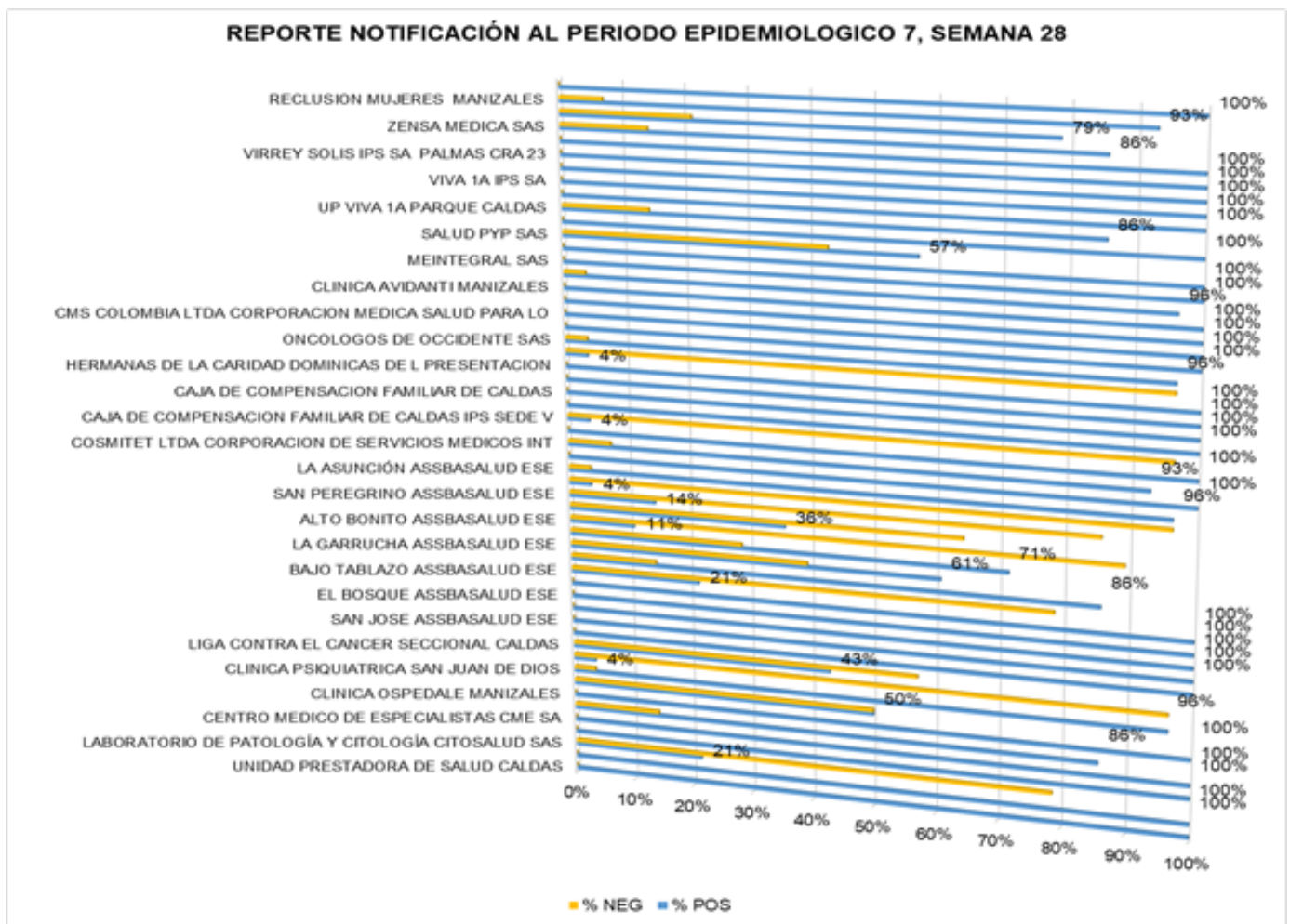
**Artículo 2.8.8.1.2.6 Notificación obligatoria:** Todos los integrantes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA, que generen información de interés en salud pública, deberán realizar la notificación de aquellos eventos de reporte obligatorio definidos en los modelos y protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada.

El Municipio de Manizales en el año 2021, a la semana epidemiológica 28, cuenta con 58 UPGDs Activas (Unidad Primaria Generadora de Datos) registradas en el SIVIGILA, las cuales semanalmente notifican eventos de interés en salud pública - EISP. Esta notificación es Positiva, Negativa o Silenciosa. A la fecha del enero 1 al 17 de julio, se han notificado 28 semanas epidemiológicas.

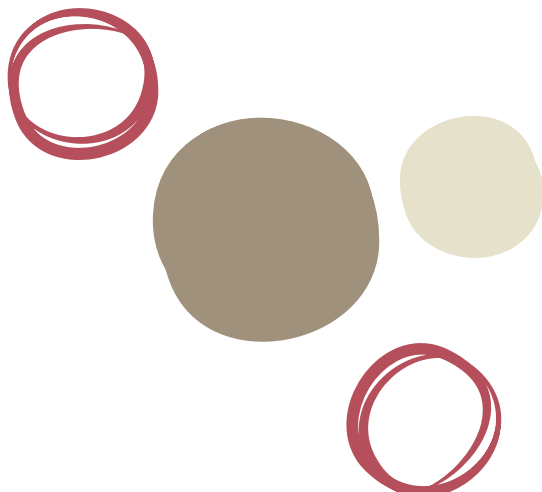


Teniendo en cuenta el cumplimiento en la notificación semanal positiva, negativa o silenciosa, se observa para la semana epidemiológica 28, que el total de las 58 UPGDs realizaron notificación de manera positiva o negativa en las semanas que corresponden al periodo epidemiológico 7.

Un total de 29 UPGDs (Unidad Primaria Generadora de Datos), han tenido un porcentaje del 100%, es decir, han captado y reportado al Sivigila al menos 1 (un) EISP (Eventos de Interés en Salud Pública), para el total de las semanas epidemiológicas comprendidas entre la 1 y la 28.



Fuente: SIVIGILA, semana 28



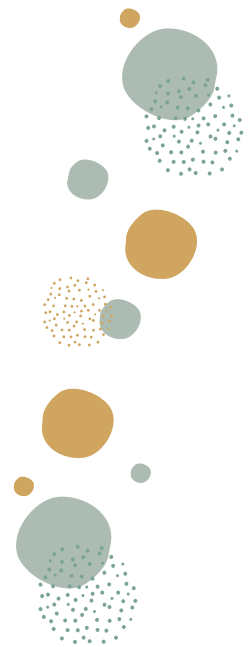


Según el porcentaje de cumplimiento en la notificación, a la semana epidemiológica 28, el 96% de las UPGDs han realizado Notificación Positiva que incluye tanto los eventos individuales de Interés en Salud Pública y los Colectivos que corresponden a la Morbilidad por EDA, IRA, infecciones asociadas a Dispositivos (IAD) en UCI.

El 7% de las UPGDs en las semanas epidemiológicas notificadas, no han reportado al SIVIGILA ningún evento de interés en salud pública, lo que corresponde a la Notificación Negativa, indicando con ello que las UPGDs han cumplido semanalmente con el envío de archivos planos en cuanto a la notificación al SIVIGILA, dando respuesta así a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.



Fuente: SIVIGILA, semana 28



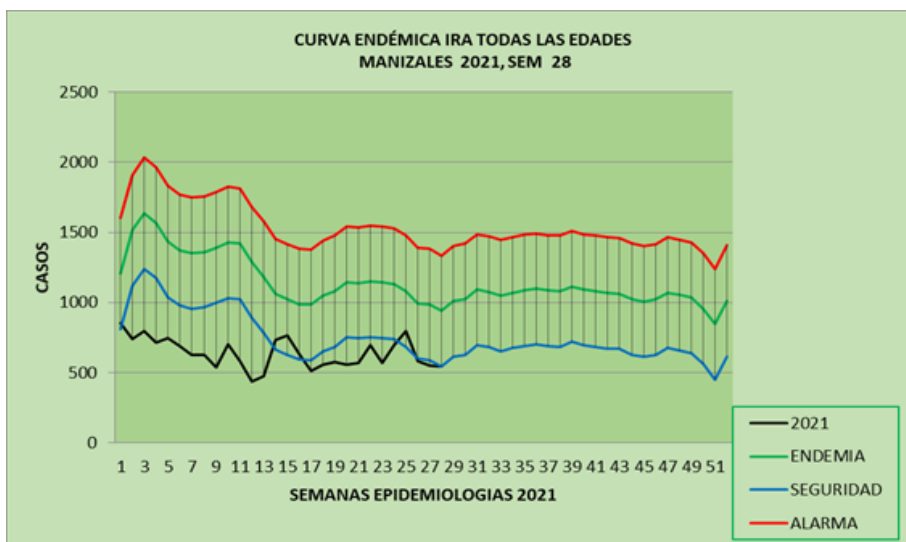
## 2. FRECUENCIAS DE IRA: INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA

Las enfermedades de transmisión respiratoria representan un riesgo substancial para las personas y las comunidades, debido a su elevado potencial de diseminación. La infección respiratoria aguda (IRA) es un grupo de enfermedades que afecta el aparato respiratorio alto y bajo, y puede ser ocasionada por diferentes microorganismos como virus, bacterias, entre otros. Se considera como una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, se estima que en promedio cada año se presentan 4.000.000 muertes por esta enfermedad, afectando a todas las poblaciones del mundo.

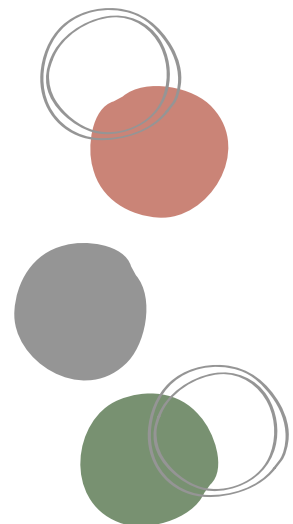
El grupo poblacional con mayor riesgo de morir por IRA son los menores de 5 años, las personas que cursan con alguna enfermedad crónica de base, en especial aquellos que cursan con algún tipo de inmunosupresión; otro grupo altamente vulnerable a las infecciones respiratorias agudas son las personas mayores de 60 años, en el impacto sobre estas personas influyen varios factores, que en ocasiones determinan la evolución de la enfermedad como son: la capacidad funcional (física y mental), el estado nutricional y la presencia de otras enfermedades, entre otros.

Los cuadros clínicos que afectan las vías inferiores y el pulmón, presentan los cuadros más severos, siendo las principales causas de hospitalización y mortalidad por IRA. En caso de no ser manejado de forma adecuada y oportuna, puede ocasionar la muerte.

El comportamiento de este evento a la semana epidemiológica 28 del año 2021 es el siguiente:



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA. (SIVIGILA)



La infección respiratoria aguda(IRA) en el municipio de Manizales se ha mantenido entre la zona de seguridad hasta la semana epidemiológica 28 con un total de 17880 casos; se observó una disminución significativa en el año inmediatamente anterior pues en el mismo periodo de tiempo se reportaron 29055 casos.

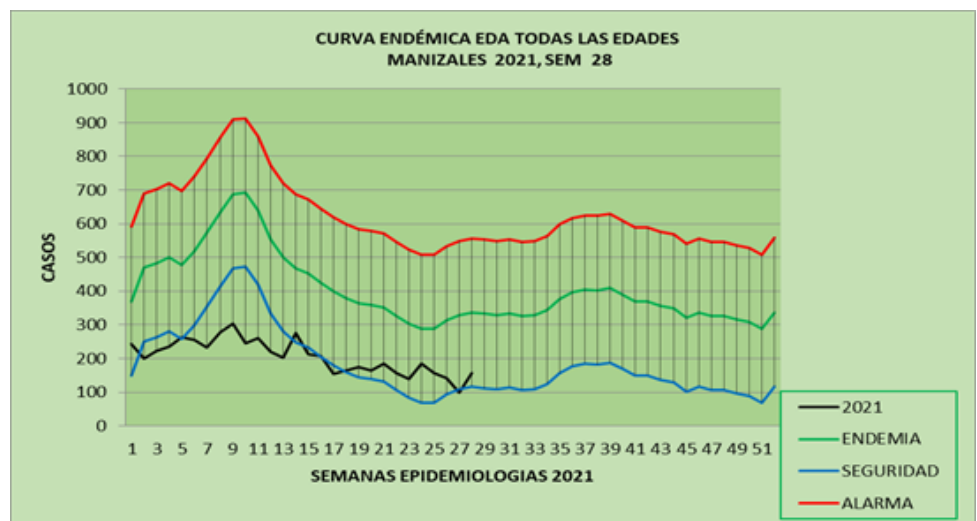
## 3. FRECUENCIA DE EDA: ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define enfermedad diarreica aguda (EDA) como la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor de 14 días. “Puede ocurrir a cualquier edad de la vida, pero son los lactantes y niños menores de cinco años los más predispuestos a desarrollar la enfermedad, y a presentar complicaciones como sepsis, deshidratación y muerte”. En estadísticas de la OMS se menciona que cada año mueren alrededor de 1.87 millones de niños por esta causa, 8 de cada 10 de estas muertes se dan en los primeros 2 años de vida.

Es así como se hace importante la vigilancia epidemiológica de los casos de muerte por EDA en menor de 5 años, que se produce como consecuencia del deterioro nutricional progresivo; los estados prolongados de deshidratación y desequilibrio electrolítico, la sepsis y el limitado acceso a los servicios de salud o cobertura y atención inadecuada.

A la fecha, no se tiene reporte de mortalidad por esta causa en el Municipio de Manizales

El comportamiento de la enfermedad diarreica aguda (EDA) con corte a la semana epidemiológica 28 del año 2021 es el siguiente:



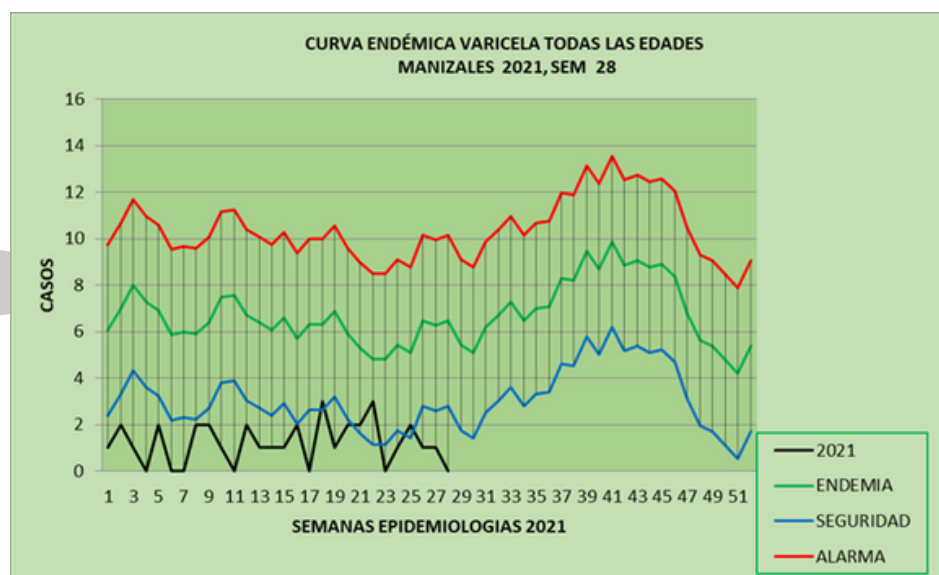
FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA. (SIVIGILA)

La enfermedad diarreica aguda (EDA) en el Municipio de Manizales para la semana 28 del año 2021 se ha mantenido entre las zonas de seguridad y endemia, pues se han presentado un total de 5738 casos que comparados con los 8823 eventos reportados en el mismo período del año inmediatamente anterior, hace evidente la disminución continua en el número de casos.

## 4. FRECUENCIA DE VARICELA:

La varicela es una enfermedad infecto-contagiosa ampliamente distribuida en el mundo, producida por el virus varicela-zoster (VVZ), de carácter benigno. Es en la actualidad la infección exantemática más frecuente. Su presentación es endémica con períodos en que se torna epidémica con ciclos de 3-4 años. Prácticamente todos los individuos se infectan en el curso de su vida, estimándose que más del 90 % de la población ha padecido la enfermedad antes de los 15 años, esto porque el VVZ infecta a niños pequeños, con máxima incidencia entre los 2 y los 8 años de edad. El porcentaje de infecciones subclínicas es sólo de 4 %. La inmunidad es generalmente de por vida, aunque en ocasiones puede ocurrir reinfección (caso clínico de varicela) en inmuno competentes.

El comportamiento de este evento comprendido entre la semana 1 y 28 del año 2021 es el siguiente:



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA. (SIVIGILA)

El canal endémico de Varicela en el Municipio de Manizales se mantiene en la zona de seguridad, hasta la semana epidemiológica número 28 se reportaron al Sivigila un total de 34 casos individuales, lo que, comparado con el mismo período del año anterior, con 70 casos reportados demuestra disminución de más del 50% en la notificación de este evento.



## 5. BAJO PESO AL NACER

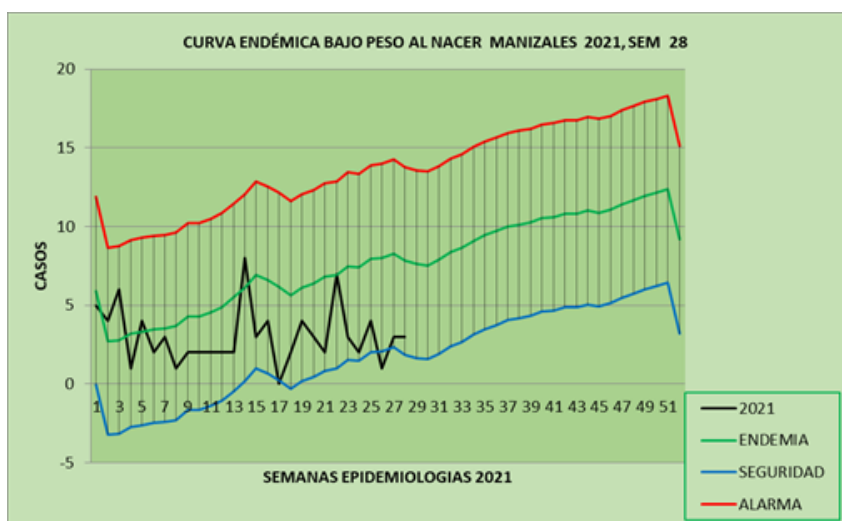
Cada año nacen 20 millones de niños con peso inferior a 2500 gr, la prevalencia global está entre el 15,5% y 96,5%; cifras que pertenecen a países de medianos y bajos ingresos. Existen amplios márgenes, Europa con el 6,4% y Asia central y meridional con 27,1%. La morbimortalidad en este grupo es muy alta, pudiendo prevenirse con las medidas adecuadas de detección temprana y tratamiento de complicaciones (1). En Colombia la prevalencia es de 9% y en la última década ha pasado de 70 a 90 nacimientos con bajo peso al nacer por cada 1000 nacidos vivos.

Un 50% del bajo peso al nacer corresponde a recién nacidos de término, con un aumento constante desde el 2005 (2). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del 2010; se reporta que el bajo peso se presenta en 7% con mayor frecuencia en hijos primogénitos, de zonas urbanas, con mayor educación y menor pobreza, con madres menores de 20 años y mayores de 34 años.

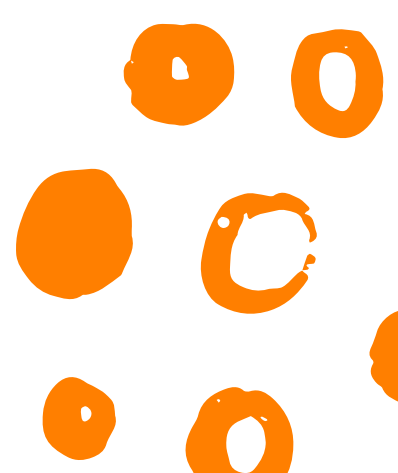
El 19% de las adolescentes entre 15 a 19 años ya es madre o está embarazada. En 34% de los hogares es la mujer la cabeza de familia. Sólo el 48% de los nacimientos ha sido deseado. El 4% de los niños no fue pesado al nacer, 23% en Vaupés, 20% en Guajira y Guainía (3). Por esto el peso al nacer, es un indicador general de salud del recién nacido, relacionado con el desarrollo posterior y con la mayor o menor posibilidad de manifestar enfermedades agudas o crónicas.

Existe mayor morbilidad como aumento en la frecuencia de infecciones de las vías respiratorias, enfermedades diarreicas y mortalidad durante el primer año de vida en los niños con bajo peso al nacer (4). Se sabe que en la vida adulta las secuelas pueden ser de tipo cognitivas, inmunológicas, cardiovasculares, endocrinas, encontrándose asociación con diabetes e hipertensión, lo que incrementa el deterioro en todas las etapas de la vida. También se conoce que más de la mitad de los factores de riesgo se pueden diagnosticar en la etapa preconcepcional y prenatal y por esto desde la OMS se insta a realizar un adecuado control prenatal.

A continuación se observa el comportamiento de esta enfermedad hasta la semana epidemiológica número 28 de 2021



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA. (SIVIGILA)



El bajo peso al nacer es un evento que continúa siendo de importancia y cuidado, aunque continua en las zonas de seguridad y endemia es notable el aumento que ha tenido en los últimos 5 años; a la semana epidemiológica 28 del año 2021 tenemos 85 eventos reportados, con un aumento de 5 casos a la misma semana del año anterior donde se habían presentado 80 casos, lo que representa una tendencia al aumento por lo que se justifica su vigilancia.

## 6. INTENTO DE SUICIDIO

No hay una explicación única de por qué se suicidan las personas. Sin embargo, existen factores sociales, psicológicos, culturales y de otro tipo que pueden influenciar o conducir a una persona a un comportamiento suicida; por este motivo es importante, saber cuándo y dónde buscar ayuda mediante el reconocimiento de los signos de alarma.

### **Si llega a presentar síntomas como:**

- Presencia de pensamientos o planes de autolesión en el último mes o acto de autolesión en el último año.
- Alteraciones emocionales graves.
- Desesperanza.
- Agitación o extrema violencia.
- Conducta poco comunicativa.
- Aislamiento social.

Ante estas situaciones, la identificación temprana y el manejo eficaz son fundamentales para conseguir que las personas reciban la atención que necesiten. Por este motivo la Secretaría Salud Pública de Manizales, desde el Programa de Salud Mental y Convivencia Social ha implementado estrategias que permiten abordar esta situación, desde el enfoque de prevención y detección de riesgos. Basadas en un proceso de escucha, posterior intervención en activación de red de servicios o activación de rutas de salud mental de acuerdo con la necesidad de cada persona.

### **Para ello se cuenta con diferentes canales de atención, para ofrecer sus servicios a la comunidad en general, estos servicios son:**

Línea de salud mental 123 – opción 3.

Línea de los Centros para la Salud Mental y la Convivencia, Teléfono: 3205620449.

Correo electrónico: Saludmentalsppmanizales@gmail.com

Centro de Escucha Comunitario Vivir en la comuna San José. Teléfono 3229046792

Centros Para la Salud Mental y la Convivencia: para la atención presencial, se cuenta con sedes para prestar el servicio de atención en psicología a la comunidad en general, los cuales quedan ubicados así:

- Barrio Chipre Cra 15 # 12ª- 31.
- Barrio Bosques del Norte, Casa de la Justicia.

Estrategia MANIZALES SER FELIZ: Actualmente en desarrollo la campaña “HAGAMOS UN PACTO PARA SER FELIZ EN FAMILIA”, mediante la cual se busca crear la cultura de la felicidad, por medio de compromisos y tips que promueven el autocuidado de la salud mental.



Centro para la salud mental y la convivencia

Líneas de atención para tu salud mental

**3205620449**

O a la línea **123** Opción **3**

Recibe asesoría y apoyo psicológico

*Cuédate, la salud mental también depende de ti*

Alcaldía de Manizales

**CENTRO PARA LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA**

Correo electrónico: [saludmentalspmanizales@gmail.com](mailto:saludmentalspmanizales@gmail.com)



Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA





Programa de Salud Mental y Convivencia Social

- Escucha activa.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Afirmación de la vida.
- Consejerías psicológicas.
- Citas de psicología y psiquiatría con la EPS.

Líneas de atención: **3205620449** o a la línea **123** Opción **3**

**Centro de Escucha Comunitario Vivir**

**Carrera 15 #30-09  
Junta de Acción Comunal San José**




Programa de Salud Mental y Convivencia Social

**Centro de Escucha Comunitario VIVIR**

Servicios:

- Escucha activa
- Consejería psicológica
- Asesoría familiar
- Atención al consumo de drogas
- Grupos de apoyo
- Manualidades
- Redes comunitarias
- Trabajo con líderes
- Torneos deportivos y vacaciones recreativas


**3229046792**  
Cra 16 # 26-42 - Parque San José



Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**Centro para la salud mental y la convivencia**


- Escucha activa
- Primeros auxilios psicológicos
- Afirmación de la vida
- Consejerías psicológicas
- Gestión de citas de psicología y psiquiatría con la EPS



Programa de Salud Mental y Convivencia Social

Líneas de atención: **3205620449** o a la línea **123** Opción **3**

LUNES A VIERNES  
**8 a.m. a 12 m.**  
**1 p.m. a 4 p.m.**



Centro para la salud mental y la convivencia


Líneas de atención para tu salud mental

**3205620449**

O a la línea **123** Opción **3**

Recibe asesoría y apoyo psicológico

*Cuédate, la salud mental también depende de ti*



Alcaldía de Manizales SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## 7. PLAN MUNICIPAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID- 19

El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 es reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia.

En consideración a que la vacuna contra el COVID-19 es un bien escaso, la priorización se sustenta exclusivamente en criterios epidemiológicos basados en los principios contenidos en este Plan, sin consideración a credo, capacidad económica, género, grupo étnico o condición de discapacidad.

### **Objetivos de la primera fase:**

Como objetivos específicos de la primera fase operativa del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID19, a saber, reducir la mortalidad específica por COVID-19, reducir la incidencia de casos graves de COVID-19, proteger el talento humano en salud y personal de apoyo, a los cuidadores de poblaciones de especial protección y a la fuerza pública.

### **Objetivos de la segunda fase:**

Como objetivo de la segunda fase, se plantea la reducción del contagio en la población general. Inicialmente, se propone proteger a quienes viven en contextos con mayor riesgo de brotes debido a la imposibilidad de garantizar el distanciamiento físico, entre ellos las personas privadas de la libertad (PPL), personal en contacto estrecho con la PPL en los centros de reclusión, socorristas de primera respuesta en 13 gestión del riesgo y población en condición de calle. Posteriormente, se vacunará de manera progresiva a toda la población entre 16 y 59 años que no han sido incluidos previamente en las etapas 1 a 5. A la fecha se están llevando a cabo las 5 etapas de manera adecuada con un esquema que se describe en la parte inferior.



## CONSOLIDADO DE COBERTURA DE VACUNACIÓN CON CORTE AL 12 DE AGOSTO DE 2021:



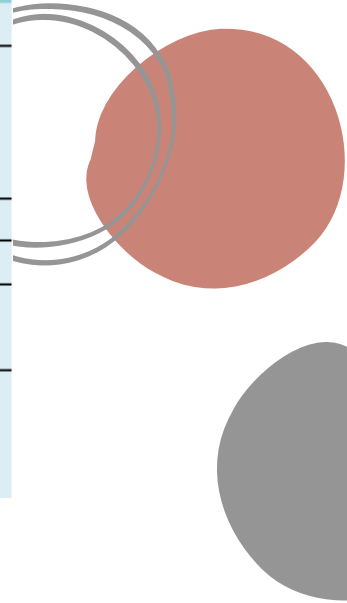
## 7. CONSOLIDADO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA (EISP)

Los eventos de mayor notificación fueron: Infección respiratoria aguda por Virus Nuevo, Violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual, Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, Intento de Suicidio, IAD- Infecciones Asociadas a Dispositivos, Cáncer de la Mama y Cuello Uterino, Enfermedades huérfanas y raras, Morbilidad materna extrema, Bajo peso al nacer, VIH/SIDA/ Mortalidad por SIDA.

A continuación, se relacionan los eventos de interés en Salud Pública de mayor incidencia reportados al SIVIGILA con corte a la semana epidemiológica número 28 del año 2021 (residencia y procedencia de Manizales).



Evento	Número de casos
Infección respiratoria aguda por Virus Nuevo	85957
Violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual	627
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	589
Intento de Suicidio	294
IAD - Infecciones Asociadas a Dispositivos	198
Cáncer de la Mama y Cuello Uterino	157
Enfermedades Huérfanas Raras	148
Morbilidad materna extrema	140
Bajo peso al nacer	93
VIH/SIDA/ Mortalidad por SIDA	86



Para más información en salud pública en Manizales, Caldas y Colombia, visite:

[www.manizalessalud.com](http://www.manizalessalud.com)

<http://www.saluddecaldas.gov.co/>

<http://www.minsalud.gov.co>

<http://www.ins.gov.co>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/infecciones-respiratorias-agudas-ira.aspx>

[http://www.ins.gov.co/saludpublica/boletin epidemiológico](http://www.ins.gov.co/saludpublica/boletin%20epidemiol%C3%B3gico)

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hepatitis-a>

Proyectado por Unidad de Epidemiología/Agosto de 2021.